
GISELLA GRUBER:

Hadia, estamos terminando de conectar a algunos de los participantes, pero podemos comenzar con la grabación y yo puedo hacer una breve introducción de esta sesión, teniendo en cuenta el tiempo disponible para este seminario web, así que por favor comencemos con la grabación. Gracias.

Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Bienvenidos al cuarto seminario web del nuevo programa de creación de capacidades de At-Large para el año 2020, sobre las nuevas rondas de gTLDs y los procedimientos posteriores, el lunes 03 de agosto del 2020 a las 13:00 UTC.

Este seminario web durará 90 minutos, nuestra oradora es Justine Chew y la moderadora de la sesión será Hadia. No vamos a verificar la asistencia porque estamos en un seminario web, pero la asistencia quedará registrada en la página Wiki de esta reunión. Contamos con interpretación al español y al francés en esta sesión en el día de hoy. Por favor se les recuerda amablemente que digan su nombre al tomar la palabra para que los intérpretes los puedan identificar en cada canal de idioma correspondiente y también para las transcripciones.

Tenemos transcripción en tiempo real en esta sesión. En la página Wiki tienen el enlace correspondiente para acceder a este servicio y también lo estoy colocando en la sala del chat. También es muy importante que hablen a una velocidad razonable que permita que los intérpretes puedan transmitir su mensaje correctamente.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Vamos a tener una sesión de preguntas y respuestas después de la presentación. Si están en la sala de Zoom levanten la mano para que la moderadora les dé la palabra, y también tenemos un procedimiento para escribir las preguntas en la sala de Zoom, tenemos un formato especial. Vamos a ir registrando todas las preguntas y en la sesión de preguntas y respuestas las vamos a ir compartiendo, de lo contrario, pueden levantar la mano para hacer su pregunta de manera verbal.

Si están conectados por vía telefónica, por favor soliciten la palabra y los vamos a agregar a la fila de oradores. Ahora, le doy la palabra a Hadia Elminiawi, quien preside el grupo de trabajo de At-Large para creación de capacidades. Hadia, adelante, tiene la palabra.

HADIA ELMINIAWI:

Muchas gracias, Gisella. Soy Hadia Elminiawi, lidero esta iniciativa de seminarios web. Bienvenidos a este programa de creación de capacidades de At-Large para el año 2020, y también les expreso mis saludos a quienes están celebrando la finalización del [Eine].

Quiero decirles que nuestra oradora hablará acerca de los nuevos gTLDs y los procedimientos posteriores, y también hablará acerca de lo que se está realizando en el grupo de trabajo para el PDP de estos procedimientos posteriores, la GNSO y cómo impacta esto a los usuarios finales.

Nuestra oradora principal es Justine Chew, ella es desde el 2018 coordinadora de enlace de At-Large y también trabaja en el área de trabajo 5 sobre nombres geográficos, en representación de At-Large. Ella ha estado trabajando también y haciendo sus aportes al grupo de

trabajo de At-Large para el tratamiento de políticas consolidadas sobre este tema y también ha sido panelista, ha hablado sobre las próximas rondas de gTLDs y también es miembro del Comité Asesor de At-Large en representación de la región de Asia (APRALO) y las Islas del Pacífico.

En el día de hoy vamos a responder a cuatro preguntas, ¿qué son los procedimientos posteriores? ¿Por qué estos procedimientos posteriores son importantes para los usuarios finales? ¿Cuáles son los próximos pasos en cuanto a los procedimientos posteriores? ¿Y cómo impacta el programa de nuevos gTLDs a los usuarios finales?

Les deseo que tengan un excelente seminario web y le doy la palabra a Justine Chew.

JUSTINE CHEW:

Gracias, Hadia. Bienvenidos a todos, en primer lugar, agradezco a los oradores por esta invitación para estar aquí con ustedes hablando acerca de las próximas rondas de nuevos gTLDs y los procedimientos posteriores.

Disculpen. Bien. Muchos de ustedes supongo; sobre todo aquellos que participan en las llamadas semanales del CPWG, estarán al tanto de que este es un tema muy amplio y mi presentación en el día de hoy tiene que acotarse a 30 minutos, así que voy a darles una presentación bastante general del tema, así que este sería un seminario básico sobre procedimientos posteriores.

Les voy a dar una breve historia del programa de nuevos gTLDs y luego, intentaré responder estas cuatro preguntas claves que ven en pantalla y

me importa sobre todo una pregunta que tiene que ver con la importancia de los procedimientos posteriores para los usuarios finales.

Entonces sabemos que algunos gTLDs, nombres de dominios genéricos de alto nivel existen desde antes de la creación de la ICANN, antes de 1998.com, por ejemplo, .EDU, .DO y se les conoce como los TLDs legados. Después de la creación de la ICANN hubo dos pequeñas rondas de ampliación del Sistema de Nombres de Dominios, la primera tuvo lugar en el año 2000 y fue una ronda de prueba y luego, la segunda en el año 2003 para los TLDs patrocinados.

Fueron rondas acotadas, y algunos dirían que se trataba solamente de TLDs patrocinados, que son TLDs específicos, especializados que representan a una comunidad en particular y cuentan con un patrocinador. Luego hubo un Proceso de Desarrollo de Políticas por parte de la comunidad que comenzó en diciembre de 2005 y a lo largo de 22 meses desarrolló lo que posteriormente se conoció como el programa de nuevos gTLDs de la ICANN.

Seguramente ustedes conocen o escucharon nombrar a la ronda del año 2012 en relación al programa de nuevos gTLDs bueno, eso se debe a que efectivamente el programa se lanzó en ese año, el lanzamiento del programa estuvo seguido por la publicación de la guía para el solicitante de los nuevos gTLDs, hubo varias versiones de esa guía como resultado de los comentarios de la comunidad.

Y también distintas rondas de implementación por parte de la organización de la ICANN, lo interesante es ver que esta guía para el solicitante de nuevos gTLDs difería un poco de la política de consenso de la GNSO del año 2007 y por eso, se solicitó hacer una unificación de la

política de consenso con la próxima ronda de implementación. Además, la comunidad detectó algunas cuestiones que fueron surgiendo durante la ronda de solicitudes del año 2012.

Entonces no había reglas o procedimientos para resolver estas cuestiones o no se le incorporó a la versión final de la guía para el solicitante. Un ejemplo clásico, es la evaluación con prioridad para un grupo de la comunidad, estas pautas se introdujeron recién en el año 2013, después de que había cerrado el período para la presentación de solicitudes.

Una de las preguntas que espero responder es: ¿Cómo impacta a los usuarios finales el programa de nuevos gTLDs? En mi opinión, gran parte del uso de internet todavía depende del uso de los nombres de dominios, por ejemplo, para sitios web, plataformas de correo electrónico, correo electrónico. Aquí les ofrezco algunos ejemplos, pero esta lista no es para nada exhaustiva. Seguramente ustedes tendrán otros ejemplos de cómo se utiliza el Sistema de Nombres de Dominios y por extensión los nombres de dominios.

También la actividad principal de la ICANN es gestionar el DNS y el programa de nuevos gTLDs tiene por objetivo ampliar el Sistema de Nombres de Dominios mediante la introducción de dominios genéricos de alto nivel, tanto en código ASCII como en formato de IDN para mejorar la innovación, la competencia y la elección de los consumidores con medidas de protección para mantener un Sistema de Nombres de Dominio seguro, estable y resiliente.

Depende del grupo en el cual ustedes participen, algunos aspectos de este objetivo van a ser más o menos importante para ustedes. Al

focalizarme en la perspectiva del usuario final, para mí, el programa es un marco para determinar quién obtiene determinada cadena de caracteres de un TLD con determinados términos y condiciones, por supuesto, y en algunos casos o en muchos casos tener este dominio permite gestionar un servicio de registro y el uso de nombres en el segundo nivel.

Y también hay un factor que es la confianza, que el usuario pueda acceder a un nombre confiable cuando está chateando, por ejemplo, en internet o cuando está haciendo otras actividades en línea. Entonces tiene que haber cierto grado de elección y mucha confianza para acceder a los servicios y a los distintos medios que ofrecen los distintos proveedores de servicios digitales.

Es decir, tenemos que tener nombres de dominio de primer y segundo nivel que sean confiables, ahora bien, ¿qué son estos procedimientos posteriores? Bueno, son las reglas y los procedimientos que van a regir la próxima ronda de solicitudes de nuevos gTLDs.

Pero en profundidad estos procedimientos posteriores nos van ayudar a determinar qué cadena de caracteres se puede solicitar, quién la puede solicitar, cómo, cuáles son las tarifas aplicables, cuáles son los términos y las condiciones aplicables y también si hay algún requisito adicional para determinados tipos de TLD.

Estos son apenas algunos aspectos generales, también podemos considerar a los procedimientos posteriores como una actualización de la ronda del 2012, con el objetivo de abordar ciertas cuestiones que surgieron, algunas deficiencias también que quedaron de la ronda

anterior y también algunas consecuencias no deseadas que derivaron de la ronda del 2012.

En general, los procedimientos posteriores no se van aplicar a los TLDs legados, a los ccTLDs, a los nuevos gTLDs ya delegados o a las solicitudes de la ronda del 2012 que todavía no han sido resueltas. Este tema obviamente ha ganado más y más atención en las últimas reuniones de la ICANN porque este procedimiento de desarrollo de políticas va a concluir a la brevedad.

Sin embargo, hemos recorrido un largo camino para llegar hasta aquí a lo largo de varios años, les recuerdo que este PDP está gestionado por la GNSO, la organización de apoyo para nombres genéricos para ser más exacta, en realidad el consejo de la GNSO y, por lo tanto, sigue las normas operativas de la GNSO.

Aquí vemos cómo se inició este PDP de los procedimientos posteriores, se creó un grupo de trabajo con cuatro áreas de trabajo para este PDP y a medida que este grupo iba trabajando hubo dos solicitudes de comentarios de la comunidad, también se creó el área de trabajo 5 sobre nombres geográficos como el quinto subgrupo de este PDP, con colegas del ALAC, el GAC, la ccNSO y la GNSO.

Y voy a pasar por alto algunos de los hitos en este camino y me voy a focalizar en lo más relevantes, por ejemplo, en los informes que se han publicado hasta la fecha y luego, vamos a pasar a la versión preliminar final del informe que se espera para mediados de este mes y luego el informe final para fines de este año.

Cuando vemos la amplitud del alcance de este grupo de trabajo, vemos o comprendemos por qué llevamos más de cuatro años en este PDP. Ustedes ven unos temas aquí que tienen que ver con cuestiones previas a la presentación de solicitudes y termina la contratación y también las tareas previas y posteriores a la delegación.

Tenemos, por ejemplo, la resolución de conflictos, la resolución de controversias entre cadenas de caracteres, entre otras cuestiones a considerar en este proceso. Ahora bien, ¿ustedes recuerdan que yo les hablé del impacto del programa de nuevos gTLDs sobre los usuarios finales? Entonces entenderán por qué los procedimientos posteriores también tienen que ser importantes para el usuario final.

Gracias a los comentarios de At-Large y del ALAC, queremos ayudar a que estos procedimientos posteriores se focalicen en esta lista que vemos aquí en pantalla, que no es exhaustiva, pero que sí muestran los resultados claves para los usuarios finales.

Por ejemplo, competencia, elección del consumidor, oportunidades para los nuevos participantes o ingresantes al mercado de los nombres de dominio, operadores y TLD que sean confiables, junto con registradores y registratarios, mayor cantidad de nombres de dominio internacionalizados, compromiso; como obligaciones contractuales por parte de los registros y también criterios de medición que tengan que ver con el impacto del programa en su conjunto.

Entre otras cosas lo que no queremos es lo siguiente. TLDs que sean contrarios al interés público o que generen el uso indebido del DNS, que sean confusamente similares para los usuarios finales, que no se resuelvan según lo esperado, tampoco queremos que se utilicen

cadenas de caracteres altamente sensibles sin las medidas de protección correspondientes, ni que se especule con el sistema, ni que haya un impacto negativo en la estabilidad y seguridad del DNS.

Y tampoco queremos que se utilicen los TLDs solamente por una cuestión de una ganancia económica y que no se les utilice o no se les opere en realidad. Ahora bien, debido al tiempo que tengo para esta presentación, voy a tratar de ser un poco más específica acerca de lo que es positivo o negativo en cuanto a los procedimientos posteriores para los usuarios finales.

Como les dije anteriormente, es importante tener medidas o métricas que nos permitan evaluar el éxito o el fracaso de los principales elementos del programa y también el impacto general en generar una mayor elección de los consumidores e incrementar la competencia también.

Entonces si esto no beneficia al usuario final, ¿por qué permitir la expansión de este mercado? Debería haber una oportunidad continua para poder seguir solucionando cuestiones después de la próxima ronda de nuevos gTLDs.

Es decir, abordar las deficiencias y mitigar las consecuencias no deseadas, mientras tanto, necesitamos un marco de previsibilidad para lograr un equilibrio entre los intereses de todas las partes interesadas y no simplemente a favor de un grupo de estas partes interesadas.

Es importante que los compromisos se puedan cumplir, los TLDs, por ejemplo, de cadenas sumamente sensibles tienen que tener las medidas de protección correspondientes, todos los compromisos y todas las

medidas correspondientes en caso de infracción de esos compromisos, deben ser efectivas. También, no tienen sentido ampliar el DNS si no se incrementa la aceptación de la Aceptación Universal.

Entonces tenemos que lograr que los usuarios se puedan comunicar a través de sus IDNs y de sus correos electrónicos internacionalizados y que esto también funcione en las registraciones en el segundo nivel de un dominio. La próxima versión de la guía para el solicitante debe ser clara, completa y accesible, no solo en cuanto a formato, sino en cuanto al texto, a cómo está redactado.

Y también necesitamos una comunicación efectiva del programa para inspirar a los nuevos solicitantes, tiene que haber información acerca de las oportunidades para solicitar un nuevo gTLD y esto se tiene que hacer con antelación a la apertura de la próxima ronda, tenemos que ver cómo ampliar el grupo de posibles nuevos solicitantes, más allá de los que siempre participan.

Entonces At-Large sigue defendiendo el programa de apoyo a los solicitantes, que tiene que estar orientado a aquellos solicitantes que no tienen tantos recursos y esto no sólo implica recursos económicos o financieros, sino otro tipo de recursos. Hay que brindarles esos recursos a lo largo del proceso de solicitud y estas reglas tienen que evitar que se especulen con el sistema y tiene que proteger a todos los solicitantes.

El tema de la protección de los nombres geográficos se sigue debatiendo en este proceso, sobre todo en cuanto a qué es un nombre geográfico. No creo que veamos un cambio en la política de la ICANN en lo que respecta a la definición de nombres geográficos, entonces tenemos que

ver si vamos a tener algún tipo de medida preventiva de protección o no.

En At-Large nos sigue preocupando la selección de algunas cadenas de caracteres, que tienen un significado geográfico para determinada comunidad, entonces debemos permitir la participación de la comunidad para evitar o no permitir el uso de estas cadenas de caracteres que tienen una importancia geográfica para determinadas comunidades.

También debemos alentar una mayor cantidad de IDNs que será clave para que una mayor cantidad de participantes se sumen a internet y a la vez, necesitamos operadores de registro que inviertan para tener la capacidad de ofrecer IDNs y variantes de IDNs para un nombre de dominio. En cuanto a la resolución de conflictos, en general, esto se hace durante el proceso de solicitud, o sea antes de la delegación del nombre de dominio o una vez que el TLD ha sido delegado.

Mientras se continúa evaluando las solicitudes, necesitamos a alguien que evalúe si hay cadenas de caracteres que son problemáticas o son sensibles para determinados usuarios finales, y necesitamos poder hacer todo esto sin tener que atravesar obstáculos que no son razonables.

Entonces necesitamos una postura clara y un procedimiento claro para presentar nuestras objeciones y para poder presentar una apelación ante una decisión de delegación de un nombre o de una solicitud.

Entonces tenemos que seguir adelante, nosotros tenemos que incorporar estos mecanismos de resolución de disputas, tenemos el PICDRP que es un mecanismo de resolución de disputas posterior a la

delegación en cuanto a compromisos de interés público. Ahora bien, ¿qué tan conocido es este procedimiento PICDRP? ¿Está disponible a todo aquel que considere que hubo una infracción en tal sentido?

Entonces como les dije antes, nosotros vemos que es importante que haya nuevos participantes en el mercado para una mayor competencia y elección de los consumidores. Las solicitudes de la comunidad van en este sentido, pero también tenemos que considerar a determinadas comunidades de base que representan a determinado grupo cultural, lingüístico o minoritario.

Son verdaderas comunidades y hay que tenerlas en cuenta, en caso de que soliciten una cadena de caracteres o participen en la resolución de una controversia. Y también, todas las subastas deberían ser justas para todos los participantes o todos los solicitantes de esa cadena de caracteres, sobre todo para aquellos que no tienen tantos recursos para ganar la subasta, en comparación a aquellos solicitantes que tienen mayores recursos económicos.

También tenemos que tener en cuestiones de resolución privada aquellas medidas que no están dentro del ámbito de la ICANN, quizás algunas medidas que podrían ser, por ejemplo, qué hacer cuando un solicitante quiere determinada cadena de caracteres, pero no quiere operar el dominio y simplemente lo reserva para participar en una resolución privada para obtener una compensación económica cuando se resuelve el conflicto.

Incluso si esta conducta no estuviera prohibida en la próxima ronda, tenemos que ver cómo intervenir de una manera decisiva. Entonces

¿qué pasa o cuáles son los próximos pasos en estos procedimientos posteriores?

Muy bien, a mediados de agosto se espera la publicación de la versión preliminar final de este PDP, la comunidad podrá presentar sus comentarios y una vez que consideremos los comentarios recibidos, se publicará el informe final y con esto el grupo de trabajo culminará su labor.

Luego, el informe será presentado al consejo de la GNSO para su adopción, después será presentado ante la Junta Directiva para su aprobación, y en caso de que la Junta lo apruebe, será enviado a la organización de la ICANN para su implementación y se creará un equipo que se encargará de la revisión de esta implementación. Esta implementación puede insumir determinado tiempo y eventualmente llegaríamos a la próxima ronda de nuevos gTLDs. Muchas gracias por su atención.

Ahora voy a cederle la palabra al personal para que coloque en pantalla el pop quiz, es una serie de preguntas para verificar si han comprendido o si han prestado atención a algunas partes particulares o puntuales de la presentación. A ver, supongo que tengo que leer yo las preguntas, ¿correcto?

Veo que la gente está votando, así que no sé si tengo que leer las preguntas. Veo que ya están colocando las respuestas.

GISELLA GRUBER: Justine, creo que lo que podríamos hacer es leerlas en voz alta, lo puedo hacer yo si lo desea, para que los intérpretes puedan hacer la interpretación en los canales lingüísticos correspondientes.

JUSTINE CHEW: Me parece muy bien.

GISELLA GRUBER: Es para los participantes que están conectados a través del puente telefónico y para que puedan también tener una comprensión de las preguntas.

JUSTINE CHEW: Me parece muy bien, Gisella. Voy entonces a leer la primera pregunta que está colocada en la pantalla para que puedan responder y dice así: "¿Cuántas rondas de solicitud de nuevos gTLDs abiertas o sin límites ha llevado a cabo la ICANN hasta el momento?". Tenemos cinco opciones.

En primer lugar, opción A: Ninguna, opción B: Una, opción C: Dos, opción D: Tres y opción E: Cuatro. Voy a pedirle al personal que me indique cuando los participantes hayan finalizado la respuesta. Bueno, la respuesta es la opción B: Una, para quienes respondieron correctamente, felicitaciones.

Pasemos ahora entonces a la segunda pregunta. La segunda pregunta dice así: "¿Qué organización de apoyo o comité asesor gestiona el Proceso de Desarrollo de Políticas de los procedimientos posteriores?".

Opción A: ALAC, el Comité Asesor de At-Large, opción B: La ASO, la Organización de Apoyo para Direcciones, opción C: La ccNSO, que es la Organización de Apoyo de Nombres con Códigos de País, opción D: El GAC, el Comité Asesor Gubernamental u opción E: La GNSO, la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos.

Bien, veo que han respondido en su mayoría que la respuesta es la E: La GNSO, es correcto. Pasemos ahora a la pregunta número tres y dice así: "¿Cuál es o cuáles son los objetivos establecidos del programa de los nuevos gTLDs?"

Opción A: Habilitar una expansión abierta del Sistema de Nombres de Dominio, opción B: Mejorar la innovación, la competencia y la elección de los consumidores en el espacio de nombres de dominios, opción C: Proteger y brindar apoyo a un Sistema de Nombres de Dominio que sea flexible, estable y seguro, opción D: Todas las opciones anteriores u opción E: Ninguna de las opciones anteriores.

Bien, un 74% de los participantes respondió correctamente, la respuesta correcta es la D: Todas las anteriores, quizás sea un poco tramposa esta pregunta. Pasemos ahora a la pregunta número cuatro: "En general, ¿los procedimientos posteriores no se aplicarán a qué de las siguientes opciones?"

Opción A: Nombres de dominios delegados, opción B: Nombres de alto nivel con código de país, opción C: Los dominios de alto nivel que ya están delegados, opción D: Las solicitudes que no fueron resueltas en la ronda del 2012 u opción E: Todos los puntos anteriormente mencionados.

Bien, la respuesta es la E: Todos los puntos anteriormente mencionados. Y veo que el 84% de los participantes respondieron correctamente.

Pasemos ahora a la pregunta número cinco que dice así: "El área de trabajo 5 del trabajo de SubPro se describe como intercomunitaria, pero solamente porque ha nominado colíderes, ¿de qué grupos son los que tienen intereses en términos geográficos como nombres de dominios en el alto nivel?"

Opción A: El ALAC y el GAC solamente, opción B: La ccNSO y la GNSO únicamente, opción C: La ASO y la GNSO únicamente, opción D: ALAC, la ccNSO, el GAC y la GNSO o la opción E: ALAC, GAC, el RSSAC y el SSAC.

Bien, una amplia mayoría de todos ustedes respondieron correctamente, la respuesta es la D: El ALAC, la ccNSO, el GAC y la GNSO. El 94% respondió correctamente, muy bien.

Y la última pregunta es la siguiente: "¿Cuáles de los siguientes tópicos o áreas están fuera del alcance del grupo de trabajo de PDP del SubPro?". Aquí tenemos una pregunta de opción múltiple que es doble, no sería la primera opción, pero voy a leer las respuestas y la selección sería una combinación de las respuestas que yo voy a leer.

El número uno (A) dice: Apelaciones en contra de las objeciones de interés público limitado. Dos (B): Evaluaciones con prioridad en la comunidad. Tres (C): Reembolso de fondos. Cuatro (D): Nombres geográficos como dominios de alto nivel. Cinco (E): Solicitudes de reconsideración. Y la seis (F) sería: El tratamiento de .CORE, .HOME y .MAIL como dominios de alto nivel.

Ahora bien, las respuestas que están disponibles para que ustedes elijan es una combinación de una o varias respuestas, en el caso del número uno únicamente, es decir, son apelaciones en contra de las objeciones de interés público limitado.

La opción dos (B) sería... Las respuestas correctas son la dos, la tres y la cuatro únicamente. En el caso de la respuesta cinco y la seis únicamente, es decir, las solicitudes de reconsideración y el tratamiento de .CORE, .HOME y .MAIL como dominios de alto nivel. La respuesta dos (B) sería que todas las anteriores son correctas y la repuesta cinco (E), ninguna de las anteriores es correcta.

Veo desafortunadamente que en la encuesta hay una diferencia porque, por ejemplo, no se muestra en el pop quiz las opciones que ustedes se supone tienen que seleccionar, es decir, sólo muestra los elementos disponibles que leí en primer lugar, pero ustedes tienen que elegir una respuesta que sería la A, B, C, D, E o la F. Aquí tenemos una pequeña diferencia, así que vamos a tratar de resolverlo.

Entonces voy a considerar que no vamos a poder resolver la encuesta, así que les voy a dar la respuesta. La respuesta correcta sería la C, es decir, el punto cinco y seis, solicitudes de reconsideración y el tratamiento de .CORE, .HOME y .MAIL como dominios de alto nivel.

Bueno, esa era la última pregunta de este pop quiz, les agradezco por la atención que han prestado y ahora creo que podemos pasar a la parte de preguntas y respuestas.

CLAUDIA RUÍZ: Hadia, si usted está tomando la palabra no la escuchamos, tiene el micrófono silenciado.

HADIA ELMINIAWI: Gracias, Justine, por esta presentación tan informativa y tan interesante. Tenemos seis preguntas, la primera proviene de Alfredo y dice lo siguiente: “¿Cómo el DNS y el programa de los nuevos gTLDs se contrastan con el uso de las redes sociales en el comercio electrónico y en los negocios online? ¿La inquietud de la confianza tiene un alto impacto en el conocimiento de los usuarios finales cuando buscan estos servicios?”

JUSTINE CHEW: Bueno, a ver voy a volver a leer la pregunta. Dice: “¿Cómo el DNS y el programa de los nuevos gTLDs contrastan con el uso de las redes sociales y el comercio electrónico? A ver, voy a ver si comprendí correctamente lo que me quiso preguntar Alfredo...

Las redes sociales en sí no dependen básicamente de los nombres de dominios, quizás sí, pero cuando hablamos de Facebook o hablamos de Twitter tienen un dominio central como, por ejemplo, Facebook.com. Pero no sería un nombre de dominio en este caso, es algo que los usuarios finales buscan para obtener información o hacer transacciones en línea.

Entonces, en cuanto a esta inquietud de la confianza bueno, sí, se esperaría que los usuarios finales se interesen en un nombre en particular y que, por lo tanto, esperen de alguna forma encontrar una comunidad o un sitio web que sea confiable porque... Y que sea el

operador de ese sitio realmente, y que no sea un tercero que, por ejemplo, esté tratando de hacer phishing o cometer algún tipo de fraude o alguna otra actividad indebida que pueda dañar al usuario final.

Espero haber respondido de alguna manera la pregunta de Alfredo, si no fui clara por favor avísenme y Alfredo quizás pueda formular otra pregunta en el chat.

Seguimos, ¿pasamos a la siguiente pregunta...?

CLAUDIA RUÍZ:

Hadia, no sé si está hablando, pero no la escuchamos. A ver, creo que Hadia se ha desconectado, un momento por favor, vamos a verificarlo.

Evidentemente se desconectó, Gisella, ¿podría por favor tomar la palabra?

GISELLA GRUBER:

Bueno gracias, Claudia. Voy a leer la segunda pregunta que es de Mikhail Anisimov y dice así: "¿Qué nuevo gTLD podría afectar la seguridad y estabilidad de internet? ¿Y cómo podrían hacerlo?" Justine...

JUSTINE CHEW:

A ver, ¿qué nuevo gTLD...? Bueno, es una pregunta muy difícil de responder realmente, pero en cuanto a los nuevos gTLDs y cómo podrían afectar la seguridad y la estabilidad del Sistema de Nombres de

Dominio o el servidor raíz bueno, tiene que haber una introducción de vida.

No podemos simplemente comenzar a introducir miles de nuevos gTLDs en la raíz de una vez sin saber exactamente cuál va a ser el impacto que van a tener, así que en cuanto al tema de la seguridad y la estabilidad del DNS y los servidores raíz, tiene que haber una forma de medir y de certificar el rango de introducción para que después no haya un daño posterior al DNS.

Y obviamente, esto es una cuestión que requiere experiencia técnica, alguien como, por ejemplo, el SSAC que ya han investigado e incluso el RSSAC que han hecho investigaciones pertinentes podrán recomendar qué sería un rango de introducción seguro.

GISELLA GRUBER:

Muchas gracias, Justine. Voy a verificar si Hadia se volvió a conectar a la llamada.

HADIA ELMINIAWI:

Sí, perdón, pero mi conexión no es estable el día de hoy. Y tengo otra pregunta que proviene también de Alfredo que dice lo siguiente: “¿Por qué o el por qué importa para los usuarios finales...? ¿Por qué importa esto y qué implicaría que un programa educativo para el público simplemente? ¿Y quién sería responsable de ese componente de educación?” Aquí Alfredo está haciendo referencia a los usuarios finales y a la educación de los usuarios finales.

JUSTINE CHEW: Bueno, esta es una pregunta también tramposa, ¿por qué importaría esto a los usuarios finales? En realidad, quizás haya una parte específica que esté encargada de educar a los usuarios finales, sabemos quiénes deben educar a los solicitantes y también a la comunidad de ICANN y de At-Large, ahora bien, en cuanto a los usuarios finales supongo que At-Large y ALAC siendo los representantes de los usuarios finales bueno, posiblemente podrían encargarse o podrían tener ese rol.

Pero... Bueno, voy a dejar la respuesta así en realidad. Gracias.

CLAUDIA RUÍZ: Hadia, no la escuchamos. Gisella no escucho a Hadia conectada.

GISELLA GRUBER: Gracias, Claudia, por el comentario. Voy entonces a proseguir con la siguiente pregunta, es una pregunta que se publicó anterior a la de Alfredo, de Bill Jouris y la voy a leer. Dice así: "La internacionalización de los nombres de dominios dará como resultado una gran cantidad de glifos que van a estar disponibles, los nombres de dominios serán permitidos y se pueden distinguir de los que ya existen, pero la definición de IDN es la utilización de variantes y esto es extremadamente acotado. Básicamente, si un lingüista, por ejemplo, que no es un usuario común puede diferenciarlos, no sería una variante. Entonces, ¿cómo esto cuadra con el hecho de mantener la seguridad?"

JUSTINE CHEW: Bien, esa es una muy buena pregunta y debo admitir que no tengo una respuesta concreta para esa pregunta. Pero en cuanto a los

procedimientos posteriores y su avance, hay algo que también se debe colocar dentro de la ronda de 2012 que tiene que ver con la evaluación de la similitud de las cadenas de caracteres.

Entonces en cuanto a esta evaluación de la similitud hay una prueba visual, es decir, es una evaluación que se lleva a cabo y en esta evaluación se analiza si hay algo que es visualmente confuso o si hay dos cadenas de caracteres que pueden resultar visualmente confusas para el usuario final y que pueda causar problemas.

Entonces si una u otra se van a admitir bueno, en realidad esto va a depender de cuestiones como, por ejemplo, si hay una objeción para presentarla la una o la otra o bien, si hay alguna recomendación que admite a una con respecto a la otra.

GISELLA GRUBER:

Gracias, Justine. Espero que eso haya respondido a su pregunta Bill, tenemos otra pregunta de Amrita Choudhury que dice lo siguiente: "¿Algún gTLD existente afectó la seguridad y la estabilidad de internet? ¿Algún ejemplo para dar?" Justine, adelante por favor.

JUSTINE CHEW:

No, que yo conozca no, Amrita, pero incluso siendo un miembro activo del grupo de trabajo de los procedimientos posteriores debo decir que no tengo una amplia experiencia o demasiada experiencia en la implementación del programa con antelación, pero independientemente de mi corto tiempo de participación en ICANN debo decir que nunca he visto algo similar.

GISELLA GRUBER: Muchas gracias, Justine. Tenemos también otra pregunta que viene de Nadira Al-Araj y dice así: “¿Cuántos nuevos gTLDs delegados fueron exitosos en la primera ronda?”

JUSTINE CHEW: A ver, en la primera ronda Nadira; supongo que se refiere a la del 2012, no tengo en realidad la cantidad concreta en mi mente, pero sé que hubo unas 1.930 solicitudes en la ronda del 2012 y en cuanto a, ¿cuántos fueron delegados? Bueno, realmente no lo recuerdo, no lo tengo en mi mente en este momento, pero todavía hay algunos que están en el sistema que no fueron resueltos.

Voy a tener que averiguar esa información y se la voy a responder a la brevedad, hay algunos que fueron delegados a la raíz, pero no hay un número concreto me parece.

GISELLA GRUBER: Muchas gracias, Justine. Bueno, tenemos algunas otras preguntas más en el chat que fueron publicadas como tal, una es de Fouad y Fouad no sé si usted quisiera tomar la palabra y efectuar sus preguntas.

FOUAD BAJWA: Justine, gracias por una maravillosa presentación. Mi pregunta es la siguiente: Hace unos momentos usted mencionó algo en relación al posible riesgo de invadir el Sistema de Nombres de Dominio con muchos nuevos gTLDs, entonces desde esa perspectiva me pregunto si hay alguna medida y también me pregunto si hay algún estudio más

concreto que se haya hecho y que analice, ¿cuál sería la consecuencia?
O que analice, ¿qué cuestiones o pasos hay que tomar para mitigar esto
en la próxima ronda?

No sé si haya algún puntaje o alguna tabla de clasificación al respecto...

JUSTINE CHEW:

Bueno, no sé si hay un estudio específico al respecto, estoy al tanto de varias recomendaciones del SSAC y del RSSAC donde se habla de la introducción o de la presentación, pero no de números en sí o de cantidades en sí. El tema es que en la ronda del 2012 la introducción de nuevos gTLDs estaba sujeta a la cantidad de solicitudes que la organización de la ICANN y los evaluadores pudieran manejar en un determinado período de tiempo.

Y creo que pudieron administrar unas mil por año o algo así. Entonces gestionar mil solicitudes o evaluaciones no implica que se van a introducir mil nuevos gTLDs a la raíz, creo que el punto allí tenía que ver con verificar o testear la raíz en sí y una vez más, repito, la gente de la comunidad técnica dentro de la comunidad de la ICANN prefiere hablar de la tasa de introducción y no de mencionar un número concreto en sí.

GISELLA GRUBER:

Gracias, Justine. Hadia, ¿puede hablar ahora?

HADIA ELMINIAWI:

Sí, les pido disculpas nuevamente, tengo una conexión inestable. Veo que hay una pregunta más en la sala de chat, no fue presentada en el

formato de preguntas, pero la persona desea saber cuándo comenzará la próxima ronda de nuevos gTLDs.

JUSTINE CHEW:

Yo traté de responder a esa pregunta en mi última diapositiva, pero la respuesta es que no lo sé en realidad porque no depende de mí. Lo que sí sabemos es que el informe final con las recomendaciones para los procedimientos posteriores estará listo a más tardar a final de este año.

Y como traté de explicar en mi última diapositiva, luego del informe y de su publicación hay todo un proceso, tiene que pasar al consejo de la GNSO para su adopción, el consejo lo tiene que evaluar y tiene que decidir si lo aceptará tal cual como está o no, quizás no lo acepten; no lo sé, quizás deseen plantear algunas cuestiones respecto de algunos aspectos del informe o de evaluarlo con más exhaustividad.

Aún si fuera aprobado por el consejo de la GNSO, el informe tiene que ir a la Junta Directiva de la ICANN para su aprobación y ahí estamos ante un nuevo nivel de análisis exhaustivo de todo el informe y quizás la Junta Directiva desee plantear algunas inquietudes acerca del informe y puedan enviárselo nuevamente al consejo de la GNSO para que responda a las preguntas pertinentes o para que vea las sugerencias de la Junta Directiva.

Y todas estas instancias insumen tiempo y no sabemos cuán largo o complicado será este proceso, así que después de este proceso tenemos que pasar a la etapa de la implementación que en sí misma también puede insumir bastante tiempo. Posiblemente hasta la mitad del año siguiente, no lo sabemos.

Si tomamos como referencia la ronda de 2012 vemos que todo este proceso se dio desde diciembre de 2005 hasta 2012 y digamos, no hubo más novedades hasta el primer trimestre de 2020, así que eso les puede dar una idea de cuándo tendrá lugar la próxima ronda.

HADIA ELMINIAWI:

Muchas gracias, Justine. No veo más preguntas por escrito, pero si alguien desea tomar la palabra para hacerle alguna pregunta a Justine, por favor siéntanse libres de hacerlo, todavía tenemos tiempo en este seminario web...

Y también quiero agradecerle muchísimo a Justine por esta presentación que fue realmente muy fácil de comprender y también abordó los puntos necesarios y pertinentes para nosotros...

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero por momentos se pierde el audio de Hadia y no es posible interpretarla).

Justine quizás usted quisiera dispensarnos 5 minutos para hablar acerca de os procedimientos posteriores.

JUSTINE CHEW:

¿Me puede repetir la pregunta? No se oyó bien, perdón.

HADIA ELMINIAWI:

No veo que nadie más esté solicitando la palabra, entonces quisiera saber si usted quisiera profundizar en algún tema de su presentación en este tiempo que nos queda.

JUSTINE CHEW:

Bueno, yo traté de ceñirme a los 30 minutos que me habían asignado para esta presentación, así que tenemos más de 40 temas en este proceso y debo decir que At-Large no necesariamente está interesado en todos los temas del proceso, sino que nos interesa una serie de estos temas, algunos de estos temas.

Yo elegí los temas que a mi criterio eran interesantes para nosotros y acerca de los cuales tenemos un mensaje que comunicarle a la gente, es muy buena su pregunta. A ver, permítanme ver una parte de mi presentación, un cuadro en particular donde están todos los temas, aquí...

Y quizás los participantes quisieran elegir algún tema de su interés para un tratamiento más exhaustivo...

HADIA ELMINIAWI:

Bien, si alguno de los participantes desea que Justine profundice en alguno de estos temas que vemos en pantalla, por favor que lo indique... Bien, Justine no veo que nadie solicite la palabra en este momento, esta presentación fue realmente muy buena, muy interesante, así que le agradecemos muchísimo por estar aquí.

También quiero agradecerles a todos los participantes y también veo que Gisella está preguntando si alguien desea formular alguna pregunta adicional, lo está preguntando en el chat. O quizás alguien desee un análisis un poco más exhaustivo de algunos de estos temas de la presentación de Justine, ella es nuestra experta en este tema de procedimientos posteriores y realmente somos muy afortunados de tenerla hoy con nosotros en este seminario web.

Tenemos una encuesta final que vamos a publicar a la brevedad, la vamos a poner en la pantalla. Lo que podemos hacer entonces es pasar a esta encuesta y luego, yo puedo hablar acerca de los próximos seminarios web, ¿cómo desea proceder?

GISELLA GRUBER:

Muchas gracias. Le agradecería que usted hable acerca de los próximos seminarios web, mientras nosotros vamos preparando la encuesta y queremos pedirles a todos los participantes que permanezcan conectados para completar esta encuesta final. Muchísimas gracias.

HADIA ELMINIAWI:

Muchas gracias, Gisella. Bueno, brevemente, voy a hablar acerca de nuestros próximos seminarios web.

El 07 de septiembre tendremos el próximo seminario web acerca de DNS/TLS y DNS/HTTPS, el próximo seminario web tendrá lugar en octubre y el tema será: Los resultados del ATRT3, en el contexto de At-Large y en noviembre el seminario web será sobre el tema del DNS y el internet de las cosas.

Esperamos contar con todos ustedes, esperemos verlos participar en estos próximos seminarios web y ahora, le voy a dar la palabra a Gisella para que pasemos a la encuesta final de evaluación. Y mientras se prepara esta evaluación final y mientras Justine, nuestra experta en procedimientos posteriores está aquí con nosotros, quizás ella pueda responder alguna pregunta final, por favor aprovechen esta oportunidad para plantear algún tema que les pueda interesar en relación con esta presentación.

Así que, si quieren profundizar acerca de algunos de estos temas por favor aprovechen esta oportunidad.

JUSTINE CHEW: Y si algunos de ustedes son tímidos me pueden contactar por correo electrónico también y también pueden participar en nuestras teleconferencias semanales del CPWG que se realizan todos los miércoles, así que si quieren participar en el CPWG por favor ponganse en contacto con el personal para participar.

ORADOR NO IDENTIFICADO: Yo tengo una pregunta, ¿algunos de estos temas van a estar incluidos en el informe final? ¿O algunos de estos temas van a quedar afuera? ¿O de alguna manera se van a abordar?

JUSTINE CHEW: Estos son los temas que van a estar incluidos en la versión preliminar final del informe... Tanto particulares o fuera de [...] es el tema de los nombres geográficos que tienen su propio informe final, el informe final del área de trabajo 5 y de este grupo de trabajo, y sobre las medidas de protección [...] en el segundo ítem, que quizás no necesariamente esté incluido en el informe porque está incluido en el grupo de trabajo del [PDP] sobre los organismos de protección [...] de la GNSO, que se dedica básicamente a ese tema.

Con respecto a los demás temas, todos van a tener pautas para su implementación o recomendaciones que estarán presentes en la versión preliminar final del informe.

HADIA ELMINIAWI: Adam Peake, quiere saber si At-Large tiene alguna inquietud en particular acerca de los nombres geográficos, más allá de lo que usted mencionó, sobre todo porque es un tema en el cual At-Large es un colíder, o que At-Large lidera también junto con otros miembros de la comunidad.

JUSTINE CHEW: Creo que Javier está en la llamada y él es nuestro colega en At-Large a cargo de ser uno de los líderes de esta iniciativa, quizás él quiera responder la pregunta...

HADIA ELMINIAWI: No sé si está realmente conectado, voy a verificar a ver, un momento por favor. Creo que... A ver, se desconectó, así que adelante, por favor, Justine.

JUSTINE CHEW: No hay problema. A ver, escucho eco... En cuanto al informe final del área de trabajo 5 en relación a los nombres geográficos, gran parte de las recomendaciones están en línea con las posturas más generales, excepto por algunas.

Creo que si quisiéramos ver o hubiésemos querido ver algo de movimiento para considerar los términos que no son de la guía para el solicitante que tienen, por ejemplo, implicancia geográfica, pero que no son nombres geográficos según la definición geográfica provista por la

ICANN en la AGV bueno, en cuanto a la protección de esos nombres no hay consenso generalizado dentro de At-Large.

Algunos colegas piensan que hay que evitar la protección, algunos otros piensan que es suficiente contener una protección que sea de naturaleza curativa, pero no hay realmente un consenso pleno con respecto a este tema. Estamos trabajando en pos de tener algunos aportes que nos permitan trabajar sobre lo que dice el informe del área de trabajo 5.

A mí me gustaría hablar un poco más al respecto, pero como estamos trabajando en el consenso dentro de nuestras llamadas semanales en el grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas bueno, tenemos que seguir avanzando.

Ahora bien, en cuanto a lo que no va a estar disponible, por ejemplo, nombres de territorios, no creo que haya ningún problema con eso. En cuanto a las ciudades capitales, por ejemplo, que requieren protección que sea preventiva el punto... Y que sean todos los idiomas bueno, esto es algo por lo cual también estamos a favor cuando hablamos de los nombres geográficos que están protegidos o que no están disponibles.

¿Y qué más se mencionó? A ver. En cuanto a los nombres de ciudades que no son capitales, aquí en este punto en particular es probablemente donde At-Large tiene alguna divergencia de opiniones porque como dije anteriormente, algunos colegas piensan que la protección curativa es adecuada, quizás una alerta temprana del GAC o la objeción del GAC serían suficientes para poder presentar alguna alerta para este tipo de nombres geográficos que se refieren a ciudades que no son capitales.

Pero también quisiéramos ver una mejor protección para nombres de ciudades que no son capitales, particularmente si esos nombres que no hacen referencia a ciudades capitales son ciudades que tienen un cierto tamaño o una determinada población y que quizás tengan que estar sujetas a protecciones preventivas.

Espero haber respondido su pregunta Adam...

Bueno, muy bien no veo más manos levantadas, tampoco preguntas. Gisella, le cedo la palabra... Veo que Marita ha levantado la mano, perdón, ¿quién está liderando esta sesión? ¿Hadia?

GISELLA GRUBER:

Gracias, Justine. Les pido disculpas, estoy verificando si Hadia se encuentra conectada.

Marita ha levantado la mano, así que ahora sí le cedo la palabra a Marita. Adelante, por favor.

MARITA MOLL:

Gracias, Gisella. Hola, hola, ¿me escuchan?

JUSTINE CHEW:

Sí, sí, la escucho perfectamente. Adelante.

MARITA MOLL:

Bueno, perdón, espero que me escuchen.

JUSTINE CHEW: Sí, sí, adelante por favor. Marita, adelante, la escuchamos.

CLAUDIA RUÍZ: Marita, si esta hablando no la escuchamos.

HADIA ELMINIAWI: Me parece que perdimos la conexión de Marita.

MARITA MOLL: Hola, hola, ¿me escuchan?

CLAUDIA RUÍZ: Marita, si está tomando la palabra no la estamos escuchando.

MARITA MOLL: ¿Me escuchan?

GISELLA GRUBER: Sí, ahora la escuchamos. Adelante, por favor.

Marita, adelante, por favor.

MARITA MOLL: Hola, perdón, pero silencio y des silencio mi micrófono, ¿me escuchan?

Perdón, pero parece que tengo algunos problemas de conexión el día de hoy. Yo escuché que Justine habló de estas cuestiones de At-Large y los temas de los nombres geográficos.

Creo que hay algo que Justine no mencionó o quizás no lo escuché y es lo siguiente. La situación actualmente es que los solicitantes pueden solicitar un nombre de ciudad y pueden tener ese nombre siempre y cuando no lo usen como nombre de ciudad, es decir, por ejemplo, se puede solicitar Kingstown bueno, no es un buen ejemplo porque creo que es una ciudad capital.

Pero supongamos que solicitan el nombre Toronto, lo pueden, por ejemplo, utilizar para promocionar una compañía. En la única oportunidad en que esto causa problemas es que si el solicitante lo quiere usar como nombre de ciudad per se.

Mientras no lo utilice como tal todo el mundo puede solicitar ese nombre, hay algunos de nosotros que creemos que tendría que haber alguna especie de notificación para, por ejemplo, notificar a la ciudad pertinente que alguien ha solicitado ese nombre, generalmente no hay problema, pero se han dado algunas situaciones en las cuales ha sucedido esto.

Es decir, que las ciudades pueden perder su nombre sin saber que esto está sucediendo, entonces... No sé si lo expliqué correctamente, probablemente usted Justine podrá dar una mejor explicación, pero esta es una parte o un aspecto del tema de los nombres geográficos y de la agenda en relación a los nombres geográficos, en la cual estamos trabajando.

Y en relación a si sería o no posible notificar a una ciudad, en caso de que surja una solicitud en relación a ese nombre. Gracias.

JUSTINE CHEW:

Gracias, Marita. Sí, intenté no entrar demasiado en detalle cuando Adam hizo la pregunta, di una respuesta muy general. Pero esto es algo en lo que seguimos trabajando y debatiendo en la llamada del CPWG esta semana.

Esto es para reafirmar también los debates que se llevaron a cabo la semana pasada con respecto a los nombres de ciudades capitales y también con respecto a este sistema de notificación como opción para dar apoyo a ciertas partes y notificarles, por ejemplo, cuándo hay ciertas cadenas de caracteres que tienen o contienen nombres geográficos y que están siendo solicitadas.

GISELLA GRUBER:

Muchas gracias, Justine. Hadia, ¿quiere tomar nuevamente la palabra? Tenemos ahora la encuesta en relación a este seminario web para colocar en pantalla.

No la escucho, a Hadia, entonces voy a leer las preguntas que ya tenemos colocadas en la pantalla y gracias, Claudia.

La primera pregunta dice así: ¿Cómo se enteró de este seminario web? Y por favor elija una de las siguientes opciones: Twitter, Facebook, la lista de correo electrónico de At-Large, el calendario de At-Large, Skype, algún colega u otra fuente... Voy a darles unos segundos para que puedan completar la respuesta a esta pregunta.

Hay un 22% de los participantes que ya han emitido su voto, les pido que voten. Estas preguntas se van a mostrar a lo largo de los seminarios web que se hagan desde ahora hasta el final del año.

Vamos a pasar entonces ahora a la segunda pregunta que dice así: ¿En qué región se encuentra viviendo actualmente? Las opciones son: África, Asia, Australia e Islas del Pacífico, Europa, América Latina e Islas de El Caribe y la última opción es América del Norte.

Veo que hay gente que ya ha emitido su voto, mientras leía la pregunta.

La tercera pregunta dice: ¿Qué piensa del horario del seminario web del día de hoy? En realidad, fue a las 13:00 UTC y no a las 14:00 UTC, pero veo que la amplia mayoría ha señalado que el tiempo o el horario es el correcto.

La cuarta pregunta dice así: ¿El seminario web dio o brindó tiempo suficiente para la sesión de preguntas y respuestas? La respuesta es sí o no.

La quinta pregunta es: Si la presentación resultó interesante. Las respuestas son: Ampliamente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo, ni de acuerdo, ni en desacuerdo, en desacuerdo o ampliamente en desacuerdo.

La pregunta número seis dice: ¿Aprendí algo de este seminario web? Las respuestas son: Ampliamente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo, ni en desacuerdo, en desacuerdo y la opción E es ampliamente en desacuerdo.

Y la última pregunta de esta encuesta dice: Me gustaría participar en otros seminarios web de At-Large. Las opciones son: Ampliamente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo, ni en desacuerdo, en desacuerdo y la última opción es ampliamente en desacuerdo.

Con esto hemos llegado al final de la encuesta, espero que muchos de ustedes participen en le próximo seminario web. Estos detalles del próximo seminario web se van a publicar en el calendario web de At-Large y también en otros medios, así que si tienen dudas por favor contacten al personal de At-Large en la dirección de correo electrónico correspondiente.

Y ahora le voy a dar la palabra a Hadia para que haga el cierre. Gracias a todos y gracias, Justine, por una magnífica presentación. Hadia, le cedo nuevamente la palabra, ¿está conectada?

HADIA ELMINIAWI:

Sí, sí estoy conectada. Gracias, Gisella, gracias, Justine, por esta maravillosa presentación y gracias a todos por su participación activa, también un gran agradecimiento al personal y a nuestros intérpretes por hacer que este seminario web sea posible. Espero verlos a todos en nuestros seminarios web futuros, así que, sin más, les digo muchas gracias y hasta luego.

GISELLA GRUBER:

Muchas gracias, Hadia. Damos por finalizado este seminario web y les pido a todos que se desconecten.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]